

**Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
2024**

Ejercicio 2024

No. de PROYECTO: 401007

proyecto:

**CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA
GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,
ZACATECAS.**

Localidad:

Nochistlán de Mejía.

no. de contrato:

NOCHIS/FONDOIII/2024/25

CONTRATISTA:

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

realización de obra pública:

Adjudicación Directa

MONTO:

\$127,212.87

SUPERVISOR: ING. JOSE FRANCISCO CAJERO DELGADILLO

MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE NOCHISTLAN, ZACATECAS
 NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-12024
 PERÍODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 RUBRO: OBRA PÚBLICA

Cédula de Documentos que Integran el Expediente Unitario de la Obra

Código: FR-FI-OP-01-27
 No. Revisión: 3
 Página 1 de 1

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO	PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)					
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN					
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN-PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)					
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES					
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS					
		DICTAMEN Y FALLO					
		CONTRATO					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS					
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (SEOP O CONVENCIONAL)					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (MDS))					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE RESISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:
 1 EXISTE EL DOCUMENTO
 2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO
 N/A NO APLICA

EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TAMPO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS BASES DE CARÁCTER FEDERAL Y/O ESTATAL, SEGUN CORRESPONDA.
 LEGENDA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y OTRAS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN.
 EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADEMÁS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADEMÁS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS.
 LA PRIORIDAD DEBERÁ DE CONTENER LOS FORULARIOS Y REQUISITOS COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LO CITADO EN EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICAR

Fecha de Autorización: 11/12/2021



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 1
OFICIO: NO. 032
EXPEDIENTE: ADMVO. 2024/2027

ASUNTO: SOLICITUD

**DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

Atentamente



PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024 - 2027

Manuel Jimenez Fuentes

C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.



0001

DATOS DE PROYECTO

POBLACION PROYECTO: 80 HAB.
 DOTACION: 200 LIT/S/HAB/DIA
 FUENTE DE ABASTECIMIENTO: AGUAS SUBTERRANEAS
 CAPTACION: POZO PROFUNDO (EXISTENTE)
 REGULAZACION: TANQUE SUPERFICIAL
 SISTEMA: BOMBEO AL TANQUE, GRAVEDAD
 A LA RED DE DISTRIBUCION

GASTOS

MEDIO ANUAL: 0.55 LIT/S/SEG
 MAXIMO DIARIO: 0.66 LIT/S/SEG
 MAXIMO HORARIO: 1.00 LIT/S/SEG

VOLUMEN DE EXCAVACION

EXCAVACION: 25.00 M³
 PLANTILLA MAT. BANCO: 4.60 M³
 ACOSTILLADO: 9.20 M³
 RELLENO PROP. DE EXC.: 9.20 M³

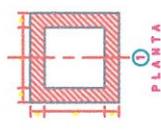
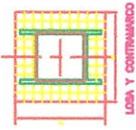
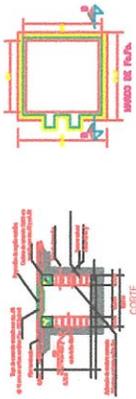
VOLUMEN DE EXC. TOMAS

EXCAVACION: 23.20 M³
 PLANTILLA MAT. BANCO: 4.64 M³
 ACOSTILLADO: 9.28 M³
 RELLENO PROP. DE EXC.: 9.28 M³

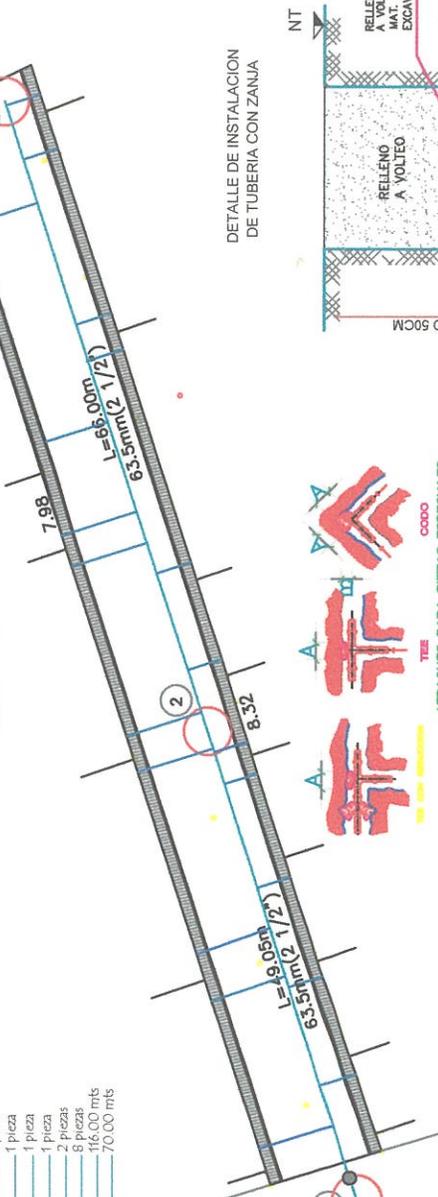
CANTIDADES DE TUBERIA

TUBERIAS (PVC RD 2 1/2" (64mm)) — 115.00mts.
 COPLE DE PERARACION 2 1/2" (64mm) — 2 piezas
 TAPON CAMPANA PVC 2 1/2" (64mm) — 1 pieza
 VALVULA 1/2 BASTAGO FIJO 2 1/2" — 1 pieza
 REGISTRO MARCO Y TAPA PARA VALVULA — 1 pieza
 EXTREMIDAD CAMPANA 2 1/2" PVC — 1 pieza
 EXTREMIDAD ESPIGA 2 1/2" PVC — 2 piezas
 EMPAQUE DE NEOPRENO 2 1/2" — 8 piezas
 TORNILLOS 5/8" x 2 1/2" — 116.00 mts
 MANGUERA DE ALTA DENSIDAD — 70.00 mts
 MANGUERA AGRICOLA 1" — 70.00 mts

LOCALIZACION



DETALLE DE TAPA PARA LA CONTRAMURO
 CON UN ANCHO DE 100 MM Y UN ALTO DE 60 MM (C/17)



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

Referencia	Publica	Particular	Particular	Particular	Particular	Particular	Particular
1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
21	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
22	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
23	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
24	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
25	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
26	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
27	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
28	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
29	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
30	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
31	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
32	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
33	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
34	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
35	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
36	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
37	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
38	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
39	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
40	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
41	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
42	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
43	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
44	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
45	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
46	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
47	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
48	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
49	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
50	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

NOTAS
 1.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 2.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 3.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 4.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 5.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 6.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 7.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 8.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 9.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 10.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 11.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 12.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 13.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 14.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 15.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 16.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 17.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 18.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 19.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 20.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 21.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 22.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 23.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 24.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 25.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 26.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 27.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 28.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 29.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 30.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 31.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 32.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 33.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 34.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 35.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 36.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 37.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 38.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 39.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 40.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 41.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 42.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 43.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 44.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 45.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 46.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 47.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 48.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 49.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.
 50.- SE DEBE DE USAR SIEMPRE EL MATERIAL Y EL TIPO DE TUBERIA INDICADA EN ESTOS PLANOS.

Logo unidad de planeacion.jpg	PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES	DIR. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ING. DIEGO ALEJANDRO HERRERA QUEZADA	LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE RIO LERMA	SIMBOLOGIA TUBERIA (PVC RD 2 1/2" (64mm)) TUBERIA (PVC RD 2 1/2" (64mm)) PROYECCION CONVENCIONAL REDUCCION CANTONAL REDUCCION COMUNAL REDUCCION NACIONAL REDUCCION DE ESCALA CODO DE 90° CODO DE 45° EXTREMIDAD CAMPANA EXTREMIDAD ESPIGA COPLE DE PERARACION TAPON CAMPANA VALVULA 1/2 BASTAGO FIJO REGISTRO MARCO Y TAPA PARA VALVULA EXTREMIDAD CAMPANA EXTREMIDAD ESPIGA EMPAQUE DE NEOPRENO TORNILLOS MANGUERA DE ALTA DENSIDAD MANGUERA AGRICOLA	CALLE RIO LERMA, NOCHISTLANZAC.	S/E AG-1	OCTUBRE DEL 2024 SERVICIO AUTORIZADO	ING. DIEGO ALEJANDRO HERRERA QUEZADA
-------------------------------	---	---	--	--	---------------------------------	--------------------	---	--------------------------------------

0002



CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2024

I.- UBICACIÓN

Table with 3 columns: CLAVE, NOMBRE, and rows for REGIÓN, MUNICIPIO, LOCALIDAD, BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC., TIPO DE LOCALIDAD.

II.- IDENTIFICACIÓN

Table with 3 columns: CLAVE, NOMBRE, and rows for No. DE OBRA, PROGRAMA, SUBPROGRAMA, TIPO DE PROYECTO, NOMBRE DE LA OBRA, DESCRIPCION DE LA OBRA, TIPO DE OBRA, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, INSTANCIA EJECUTORA.

III.-INVERSIONES

Table with 6 columns: CONCEPTO, TOTAL, FEDERAL, ESTATAL, F.I.S.M., BENEFICIARIOS. Rows for INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2024 and INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2024.

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Table with 3 columns: UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, and rows for METAS DEL PROYECTO, BENEFICIARIOS DEL PROYECTO, LOCALIZACION.

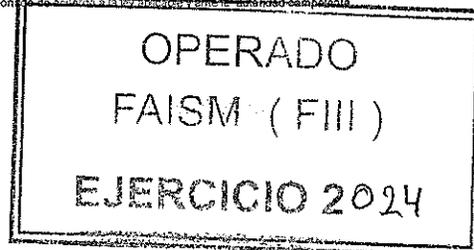
V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE: INICIO: 01/10/2024 TERMINO: 31/10/2024

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0003



PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.		
NOMBRE DE LA OBRA		
FECHA DE:	INICIO: 01/10/2024	TERMINO: 31/10/2024

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
------------------------	--	--

FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$134,072.23

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE	100%	\$134,072.23
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$134,072.23

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

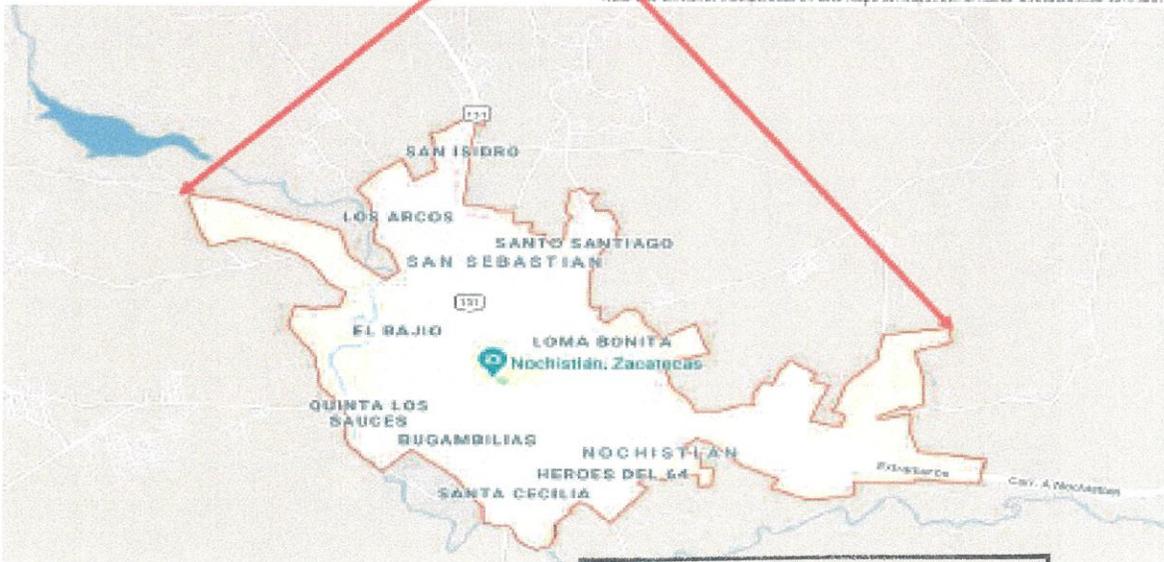
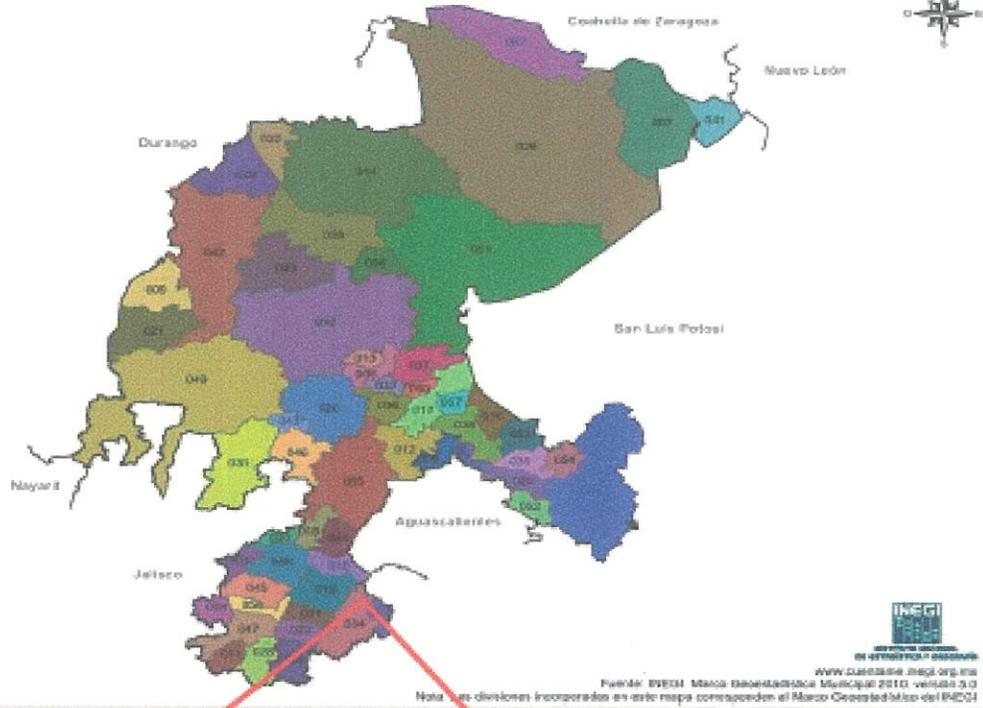
**OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024**

0004

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



OPERADO
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2024

0005



PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)



CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION

**CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE
EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,
ZACATECAS.
CORDENANDAS DE UBICACION**



**OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024**

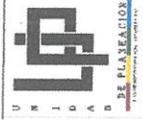
LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

0006

Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN		Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		PRECIO UNITARIO	CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	CON LETRA	CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	115.00	OCHO PESOS 25/100 MXN	\$8.25	\$948.75
IMPORTE DE PREELIMINARES						
TERRACERIAS						
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.00	NOVENTA Y NUEVE PESOS 03/100 MXN	\$99.03	\$2,277.69
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	4.60	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 16/100 MXN	\$484.16	\$2,227.14
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	m3	4.60	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 46/100 MXN	\$247.46	\$1,138.32
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizables kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	4.60	VEINTISÉIS PESOS 63/100 MXN	\$26.63	\$122.50
IMPORTE DE TERRACERIAS						
MATERIALES						
080705	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	115.00	DOSCIENTOS TRECE PESOS 09/100 MXN	\$213.09	\$24,505.35
00123	Cable de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 96/100 MXN	\$461.96	\$923.92
00123	Tapón campana (2 1/2"). Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 84/100 MXN	\$675.84	\$675.84
00123	Valvula de Seccionamiento de FO. FO. diametro (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 64/100 MXN	\$6,850.64	\$6,850.64

0007



Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
170323	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rojo recocido 8 x 14 x 37 cms., junteado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior,sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye:marco c/tapa fof, contra marco fof, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$14,894.55	\$14,894.55
94	Extremidad campana de PVC de diametro de (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	\$734.16	\$734.16
TEMP*6	Extremidad espiga pvc 2 1/2" incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación	pza	1.00	\$748.22	\$748.22
96	Empaque de neopreno (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	\$341.01	\$682.02
TO-113	Tornillo de 5/8 X 2 1/2" incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	8.00	\$316.58	\$2,532.64
IMPORTE DE MATERIALES					
030116	RELLENOS Apostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye:mano de obra, equipo y herramienta.	m3	1.00	\$144.09	\$144.09
IMPORTE DE RELLENOS					
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA TOMAS DOMICILIARIAS					
TERRACERIAS					
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.20	\$99.03	\$2,297.50
04	Carra de tegetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	4.64	\$484.16	\$2,246.50
010118	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.64	\$247.46	\$1,148.21
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (1 km)	m3/km	4.64	\$26.63	\$123.56

Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	\$39,670.15	Importe Parcial de esta Hoja :	\$25,551.45
PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	Importe Acumulado :	\$65,221.60
CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTAY CUATRO PESOS 55/100 MXN	\$14,894.55		

0008



Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
IMPORTE DE TERRACERIAS					
RELLENOS					
030116	Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	18.56		\$144.09
IMPORTE DE RELLENOS					
PREEVENCIONES					
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2",LLave de seguridad de 1/2,Conector P-MA 1/2,LLave de insercion P-MA 1/2,Codo de 90° plus de 1/2",Cople plus 1/2, Tapon plus de 1/2, manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.		20.00		\$2,384.18
IMPORTE DE PREEVENCIONES					
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIAS					
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$115,579.51
				IVA(16%)	\$18,492.72
				IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA	\$134,072.23
				IMPORTE EN PESOS	\$65,221.60
				IMPORTE EN PESOS	\$5,815.77

CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 09/100 MXN

DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 18/100 MXN

(* CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETENTA Y DOS PESOS 23/100 MXN *)



0009

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027	Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja :	\$50,357.91
		Importe Acumulado :	\$115,579.51



PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRELIMINARES	01/10/2024-05/10/2024
TERRACERIAS	07/10/2024-12/10/2024
MATERIALES	14/10/2024-22/10/2024
RELLENOS	23/10/2024-26/10/2024
TOMAS DOMICILIARIAS	28/10/2024-31/10/2024

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

**OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024**

0010

Enedelia Mejia Saldivar

José Arturo Alvarez Villegas

Jose Perez

JUAN OLMOS D

Jose H. Jimenez

Diego Macias



Liliana Roque Gomez

Eusebio Jimenez Euseo Perez D

Emanuel Jimenez MZ

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 2

Enedelia Puga

EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Secretaria de Gobierno, LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR, Sindica Municipal, ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo Económico y Social, LIC, KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, MOVIMIENTO CIUDADANO y MORENA, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del consejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del Ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. MODIFICACION DE LA PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Manuel Jimenez

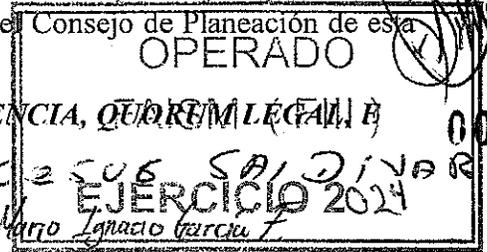
Tom Rosendo

Marcela Muñoz Saldivar

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

Toma la palabra la LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ en representación del presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2024-2027, segunda del Ejercicio 2024.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.



Angel Sanchez B

Roberto Roldan Eino

Esmeralda Yesenia Muñoz G

Vertical handwritten notes on the left margin: Tatiana Michel Rodriguez J., Juan Carlos RV, Ma del Socorro Salazar Rio, Ruyra Villalobos, Me de Rosendo, etc.

Vertical handwritten notes on the right margin: Luis Antonio Dyan G., Marcela Muñoz Saldivar, Erik Lechuga Sal, etc.

JESUS SAVIDA VIZAR

Maria de la Luz Lopez Mtz

Ma de Jesus Cruz D.

Josi Arturo Alvarez Villegas.



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Silberto Arreola

Euseo Perea

Diego Marcos

Made Rosario Lopez G.

Jose Perez

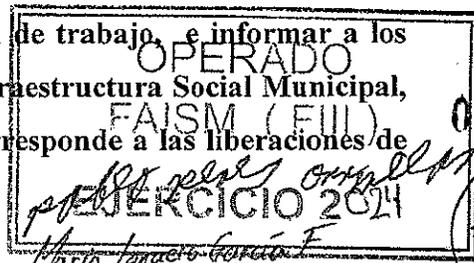
Acto siguiente, se le otorga la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____ consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Regidores y Directores de la Administración, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea la LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ en representación del C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

3. **CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.**

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra al ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Consejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada consejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente: Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. **PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.**

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra al ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario Técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo lo que corresponde a las liberaciones de **Yesenia Muñoz G.**



Stabio Ruano Antonio Mejia
LINO Camacho Mariela Muñoz Saldivar

Incaelia Mejia
Fatima Michel Rodriguez I.
Juan OLMOS D.
Ma del Socorro Salazar Rios
Emmanuel Jimenez Mtz
Raula Duran Torres

Jose Antonio Duran
Angel Sanchez B
Martina Mojones
Erick Becega Sal

Endelio Puga.

Manuel Jimenez G

Don Pedro M...

...

0012

Salvador Bumbien-Moria de la Cruz Lopez
Juan Carlos P.V.
LINO CARRASQUIL
Luis Antonio Durán
Miguel Ángel Sánchez B
Martina Muñoz Villalobos.

TOTIMA LINDHI KUAYIGUC
Ma del Socorro Salazar Rios
Araceli Pérez Frias
Enmanuel Jimenez MTC
Ene delia Mejía Saldivar Reyna Villalobos.

JESUS SAI DIVAR
madel Rosendo Lopez
Roberto Moreno
Eliseo Pérez O

José Arturo Alvarez Villegas
JUAN OLMOS D. JOSE PEREZ
Ma de Jesus Guzmán D.
José Manuel



Cada Ministración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente Recuadro No. 1.

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2024					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$16,845,512.00	FEBRERO - OCTUBRE	\$1,684,551.00	\$ 15,160,959.00	2021-2024 2024-2027
		NOVIEMBRE	\$1,684,553.00	\$1,684,553.00	2024-2027
			TOTAL:	\$16,845,512.00	

Vicente María

Manuel Jiménez

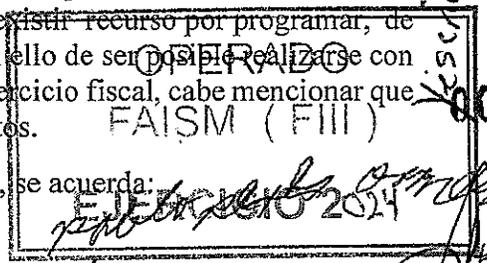
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

TECHO FINANCIERO ANUAL
EJERCICIO 2024

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación al Anexo No. 1, relativo a obras y acciones del Fondo III; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2024, con los montos de acuerdo a techo financiero, con sus respectivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2024.

El Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:



Tomás Ríos
Margarita

Diego Ruano
Diego Ruano

Mario Ignacio García F.

Mercela Muñoz Saldivar.

Antonio Durán
Miguel Ángel Sánchez B
Martina Muñoz Villalobos
Luis Antonio Durán
Miguel Ángel Sánchez B
Martina Muñoz Villalobos
Erik Ledezga Saldaña
Diego Ruano
Mario Ignacio García F.

Jesus
SAI DIVAR
JOSÉ ARTURO ALVAREZ VILLEGAS
JUAN DIMAS D.
Ma del Rosario Lopez
Ma de Susana Guadalupe



Primero: Tenemos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenemos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenemos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con Recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, aclarando el secretario del Consejo y presidente Municipal, las dudas.

7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

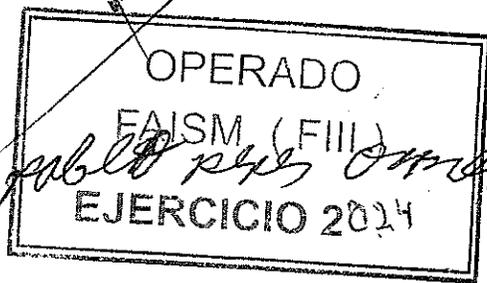
Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 15:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. **Damos Fe.**

Se adjunta el Anexo 1.

- Enedelia Mejía Saldivar
- Fatima Michel Rodríguez L.
- Mario Ignacio García F.
- Manuel Muñoz Saldivar.
- Vicente Macías
- Endelia Puga G.
- Yesenia Muñoz G.

+ Durqueza
+ Durqueza

Eladio Ruano
Antonio Mejía



0014

Madelso como salazar Rios
Lito Camarillo Reyna Villalobos.

Rosales Dorain Torres
Erick Lealuga Sal

Angel Sánchez B
Monsieur Ponder P.

Luis Antonio Dorain
Jose Perez

José Arturo Alvarez Villegas
Juan Dimas D.
Ma del Rosario Lopez
Ma de Susana Guadalupe

Juan Olmos D
Eneleira Mejia Saldivar
Mario Ignacio Garcia F.
Luis Carlos R.V
Juan Manuel
Wendell
Luis Antonio Duran
Angel Sanchez B
Martina Munoz V F. J. I. P. I. A. G.

DESUS JAI O, YAK
Jose A. Jimenez
Vente Macias
Lino Canencia

José Arturo Alvarez Villegas
Madel Rosario Lopez



Por el H. Ayuntamiento 2024-2027
Madel Rosario Lopez

PRESIDENTE DEL C.D.M.
Manuel Jimenez J
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO
Liliana
LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ,

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.
Rocio
L.C. ROCÍO ROQUE GÓMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL
Maria del Rocío
LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
Sergio
C. SERGIO HINOJOZA PÉREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.
Karina
LIC. KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL C.D.M.
Diego Alejandro
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL
Reyna Villalobos
LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Tristan Ramirez
DR. TRISTAN RAMIREZ GONZALEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Miroslava Ornelas R
C. MIROSLAVA ORNELAS RAMIREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Eliseo Perez D
C. ELISEO PEREZ DURAN

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL
Raudel Duran Torres
C. RAUDEL DURAN TORRES

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO
Itzel Gonzalez Yanez
C. ITZEL GONZALEZ YANEZ

OPERADO
FAISM (F...)
EJERCICIO 2024

Mario Ignacio Garcia F.
Luis Carlos R.V
Juan Manuel
Wendell
Luis Antonio Duran
Angel Sanchez B
Martina Munoz V F. J. I. P. I. A. G.

LISTA DE ASISTENCIA CONSEJEROS

LOCALIDAD	NOMBRE	FIRMA
1 ALTO DE LA PALMITA	JESUS SALDIVAR DURAN	JESUS SALDIVAR
2 ARROYO COLORADO	LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	Luis Antonio Duran Muñoz
3 BARRANCA DE MORENOS	JOSE JOVANI GONZALEZ	
4 CAPELLANIA	J. ANTONIO MEJIA QUEZADA	Antonio Mejia
5 CAPULIN DE ABAJO	MA. DEL SOCORRO SALAZAR RIOS	Ma del Socorro Salazar Rios
6 CAPULIN DE ARRIBA	ARACELY PEREZ FRIAS	Aracely Perez Frias
7 CASAS GRANDES	ERIK LECHUGA SALDIVAR	Erik Lechuga Saldivar
8 CERRO GRANDE	FRANCISCO JAVIER ROQUE ROBLES	
9 CERRO DE SAN MIGUEL	MARICELA MUÑOZ SALDIVAR	Maricela Muñoz Saldivar
10 EL ALAMO	FLAVIO RUANO GARCIA	Flavio Ruano Garcia
11 EMILIANO ZAPATA(P. PARADA)	ENDELIA PUGA G.	Endelia Puga G.
12 EL JAGUEY	RAFAEL MACIAS RODRIGUEZ	
13 EL JOCOYOLE	JOSE PEREZ DURAN	Jose Perez Duran
14 LLANO GRANDE	SALVADOR QUEZADA LOPEZ	
15 EL MOLINO	TOMAS PEREZ MEJIA	Tomás Pérez Mejía
16 EL SITIO	SIGIFREDO DURAN TORRES	
17 EL TUICHE	DAVID HERNANDEZ SALAS	
18 GABRIEL LOPEZ	JOSE NUNGARAY SANDOVAL	
19 LA CIENEGA	MA. DEL ROSARIO LOPEZ ORTIZ	Ma del Rosario Lopez O.
20 LA COFRADIA	ANGEL SANCHEZ BORROEL	Angel Sanchez B
21 LA ESTANCIA	J. GUADALUPE RUANO VILLALOBOS	
22 LA FUERTA	NURIA LIZETH PEREZ PLASCENCIA	
23 LA JABONERA	RUBEN NAJERA LOPEZ	
24 LA LABOR	VICENTE MACIAS MERCADO	Vicente Macias
25 LA VALLADA	HILARIO AVELAR	
26 LA PORTILLA	SANTIAGO FLORES PEREZ	
27 LA VILITA	FERNANDO GOMEZ YAÑEZ	
28 LAS AMARILLAS	MARIA GUERRERO S.	
29 LAS ANIMAS	JOSE DE JESUS MELENDREZ GOMEZ	Jose Jesus Gomez
30 LAS DELICIAS	CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ	Carlos Martinez R. V.

EJERCICIO 2024

31	LAS HUERTAS	RIGOBERTO MORALES MERCADO	<i>Rigoberto Morales Mercado</i>
32	LAS PILAS	GILBERTO MUÑOZ MUÑOZ	<i>Gilberto Muñoz Muñoz</i>
33	LAS PRESITAS	ELIZABETH SALDIVAR SALAS	<i>Elizabeth Saldivar Salas</i>
34	LAS TROJES	ANA MARIA RIOS LLAMAS	<i>Ana María Ríos Llamas</i>
35	LAS TUZAS	JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	<i>Jose Arturo Alvarez Villegas</i>
36	LOS ADOBES	ARMANDO AGUAYO CONZALEZ	
37	LOS BORROELES	ERIKA LUIS GARCIA	
38	LOS CARDOS	JOSE ANTONIO FLORES MURILLO	<i>Jose Antonio Flores</i>
39	MESA DE FRIAS	ELPIDIO PEREZ MUÑOZ	<i>Elpidio Perez Muñoz</i>
40	MESA DE LA PROVIDENCIA	MARTHA ANDREA PADILLA RUVALCABA	
41	MOCTEZUMA	ENEDELIA MEJIA SALDIVAR	<i>Ene delia Mejia Saldivar</i>
42	MONTE DE YAÑEZ	JOSE DE JESUS AGUIRRE PEREZ	<i>Jose de Jesus Aguirre Perez</i>
43	OJO DE AGUA	YESENIA MUÑOZ GUZMAN	<i>Yessenia Muñoz G.</i>
44	PASO DE OROZCO	LUIS MIGUEL SANDOVAL CORONA	<i>P. A. Sandoval Corona</i>
45	PLAN DEL SAUZ	MARTINA MUÑOZ VILLALOBOS	<i>MARTINA MUÑOZ V</i>
46	PORVENIR DE ORIENTE	EMANUEL JIMENEZ MARTINEZ	<i>Emanuel Jimenez Martinez</i>
47	SAN JOSE DEL SUR	PABLO PEREZ	<i>Pablo Perez</i>
48	SAN MARTIN	MARIA DE LA LUZ LOPEZ MARTINEZ	<i>Maria de la Luz Lopez Martinez</i>
49	SANTA GERTRUDIS	GUSTAVO GOMEZ LOPEZ	<i>P. A. Juan Omas D.</i>
50	TLACHICHILA	SILVIA MUÑOZ MUÑOZ	<i>Silvia Muñoz Muñoz</i>
51	TOYAHUA DE ABAJO	MARIO IGNACIO GARCIA FUENTES	<i>Mario Ignacio Garcia Fuentes</i>
52	TOYAHUA DE ARRIBA	FATIMA MICHEL RODRIGUEZ INIGUEZ	<i>Fatima Michel Rodriguez Iniguez</i>
53	VALLECITOS	CARLOS JESUS SALAZAR SANDOVAL	
54	VELADORES	MA. DE JESUS GUZMAN DONATO	<i>Ma. de Jesus Guzman Donato</i>

Lino Camarillo

Vista

ERADO

LUM (FIII)

ERCICIO 2024

Erik Ledezga Salas
 Angel Sánchez B
 Jose Perez
 Durain
 Antonio
 ANEXO 1
 Juan José López HTZ 199 DE SESUS LOCAL

No.	LOCALIDAD	OBRA O ACCION	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
1	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$1,302,131.30	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
2	LAS ANIMAS	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LAS ANIMAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$376,933.83	ESPACIOS DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIA
3	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$401,083.97	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
4	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE RED O DISTRIBUCCION DE AGUA POTABLE EN LAS CALLE NORIA Y LAS HUERTAS DE LA ZAP 0174 EN LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.	\$145,284.43	AGUA POTABLE	DIRECTA
5	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZONA ZAP 0371 DE LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$185,781.45	RED DE DRENAJE	DIRECTA
6	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$1,667,134.32	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
7	CCL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE JESUITAS COLONIA LOMAS DEL REFUGIO DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	\$1,264,695.09	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
8	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA O RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAMPO DEPORTIVO DE LA ZAP 0371 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$81,404.16	AGUA POTABLE	DIRECTA
9	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$168,312.13	RED DE DRENAJE	DIRECTA
10	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$79,534.34	RED DE DRENAJE	DIRECTA
11	CCL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE JESUITAS DE LA COLONIA LOMAS DEL REFUGIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$143,180.38	RED DE DRENAJE	DIRECTA
12	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$369,243.81	ESPACIOS DEPORTIVOS	COMPLEMENTARIA
13	LA JABONERA	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LA JABONERA, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$1,213,589.41	ACCESO A COMUNIDAD	DIRECTA
14	VELADORES	AMPLIACION DE 954 ML DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE VELADORES MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$1,321,612.99	RED DE DRENAJE	DIRECTA
15	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.	\$233,108.10	ALUMBRADO	DIRECTA
16	NOCHISTLÁN	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE RAFAEL CERVANTES Y LOPEZ VELARDE CON SUBESTACION 37.5 KVA EN NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	\$246,182.73	ELECTRIFICACION	DIRECTA
17	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ITALIA E INGLATERRA DE LA ZONA ZAP 0206 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$67,316.67	AGUA POTABLE	DIRECTA
18	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIVADAD DE LIMÓN DE LA ZAP 033 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$111,028.84	AGUA POTABLE	DIRECTA
19	CCL. LOMAS DEL REFUGIO	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JESUITAS DE LA COLONIA LOMAS DEL REFUGIO, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$93,027.85	AGUA POTABLE	DIRECTA

Emedelia Mejia Saldívar
 Juan José López HTZ 199 DE SESUS LOCAL
 Marcela Muñoz Saldívar
 Juan José López HTZ 199 DE SESUS LOCAL
 Emanuel Jimenez HTZ 199 DE SESUS LOCAL

Rosalva
 Marcela Muñoz Saldívar
 Juan José López HTZ 199 DE SESUS LOCAL
 Rosalva

ERIC BEAUGA SALO
 ANEXO 1
 ANGEL SANCHEZ B
 LUIS ANTONIO DUYAIN
 ALBERTO MORA
 LUIS CANALES
 JUAN CARLOS R V
 ARACELI PEREZ FRIAS
 EUSEBIO PEREZ D

No.	LOCALIDAD	OBRA O ACCION	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
20	NOCHISTLÁN	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON SEDUGOB	\$1,000,000.00	VIVIENDA	DIRECTA
21	NOCHISTLÁN	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD INTEGRAL DE SALUD Y REHABILITACION DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.	\$146,019.00	SALUD	DIRECTA
22	LOS SANDOVALES	REHABILITACION DE RED O LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$196,369.80	AGUA POTABLE	DIRECTA
23	VELADORES	REHABILITACION DE CARRETERA VELADORES - NOCHISTLAN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$450,000.00	CARRETERA	DIRECTA
24	LAS TUZAS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA EN EL ARQUILLO DE LA COMUNIDAD DE LAS TUZAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$362,986.97	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$763,974.11	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
26	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$138,241.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
27	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$91,081.18	AGUA POTABLE	DIRECTA
28	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PROL. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$450,668.31	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
29	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROL. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$113,515.02	RED DE DRENAJE	DIRECTA
30	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PROL. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$81,389.14	AGUA POTABLE	DIRECTA
31	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$940,567.35	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
32	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$162,804.88	RED DE DRENAJE	DIRECTA
33	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$108,427.75	AGUA POTABLE	DIRECTA
34	LOS TEPETATES	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$1,148,855.42	PAVIMENTACION	DIRECTA
35	LOS TEPETATES	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC	\$127,212.87	AGUA POTABLE	DIRECTA
36	COMUNIDAD VELADORES	REHABILITACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO A LAS LOCALIDADES DE VELADORES-NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$1,092,813.40	ALUMBRADO	DIRECTA

TOTAL \$16,845,512.00
 MONTO FAISMUN \$16,845,512.00
 DIFERENCIA \$0.00
 Endelia Puga Garcia F. Jose Perez R
 Marcela Muñoz S. Marco Ignacio Garcia F. Emanuel Jimenez Tz
 Michel Rodriguez I. Luis Lopez Mtz
 D. Lopez Mtz
 Luz Socorro sala
 Madel Socorro sala
 Juan Carlos R V
 Araceli Perez Frias
 Eusebio Perez D
 Jesus S P I D U S R
 Jose A
 Luis Antonio Duyain
 Angel Sanchez B
 Eric Beauga Salo
 Alberto Mora
 Luis Canales

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2024

**OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA
PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,
ZACATECAS.**

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán “AYUNTAMIENTO”, “CONSEJO” Y “COMITÉ” respectivamente.

ANTECEDENTES

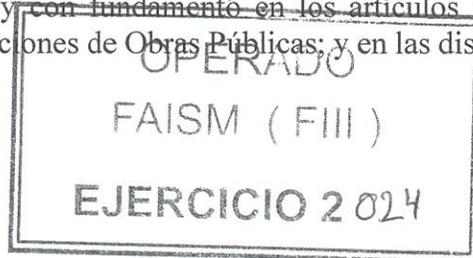
1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2024, el cual tiene por objeto operar el programa denominado “ Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **22 DE FEBRERO DE 2024** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El C. **MANUEL JIMENES FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** constituyó el **27 DE SEPTIEMBRE DE 2024** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias. El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones



0020

I

aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA ,- El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ" , convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa " Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen : **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$127,212.87 (CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 87/100 MN)**

TERCERA.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA.- El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA.- El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.

II



0021

- c) Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.
- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

Rosario
R

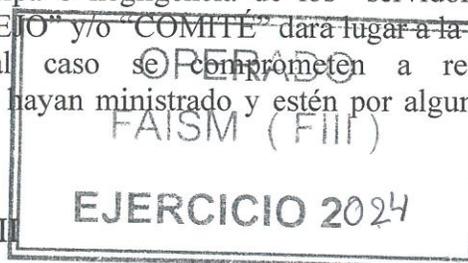
Rosario

SEXTA. _ El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

Edwalo
Quera

SEPTIMA.-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.



0022

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieron lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2024**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

Raúl S.P.

Raúl S.P.

Mto. J. P.

Edvardo Serr



0023

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **27 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

OBRA: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

FOR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

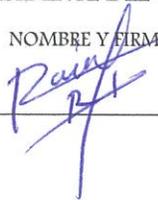
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

FOR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .


NOMBRE:

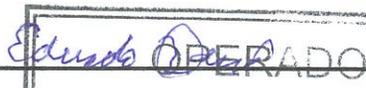
TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.


NOMBRE
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0024

V

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

401007

EJERCICIO 2024

RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de **NOCHISTLAN DE MEJIA** y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa **LUGAR DE REUNION** con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** Siendo las **12:00** Horas del día **22 FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO** y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



0025

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0. 00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: comité de **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía.**

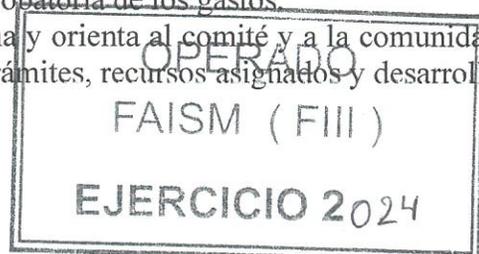
CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.

OCTAVA: El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo



de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Raúl L.P.

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA.

Raúl L.P.

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Manuel Jimenez Fuentes

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

Edmundo Durán

NOMBRE:

Manuel Jimenez Fuentes

POR LA PRESIDENCIA MPAL.

C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

[Signature]

**DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.**



0027

LISTA DE ASISTENCIA

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:
Nochistlán de Mejía municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de
**CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA
GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Raúl
BT

Raúl Lep

[Signature]

Martha Eliza Martínez Muñoz

Eduardo Duran

Raúl Reyes Saizivas

Candelario Yañez

Carlos Yañez

Raúl Sandoval

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0028



BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL- FIS MDF 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores Magón
Año de la Revolución Mexicana

0029



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 8:30 horas del día 01 del mes de OCTUBRE del año 2024 en la localidad de NOCHISTLAN, del municipio NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de DIRECTOR en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Raul Sandoval, el/la C. Raul Reyes, el/la C. Plancia Martinez, el/la C. Eduardo Duran, y el/la C. _____ para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

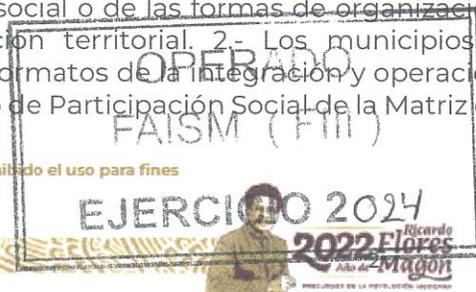
CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades:

- 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial.
- 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0030



ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

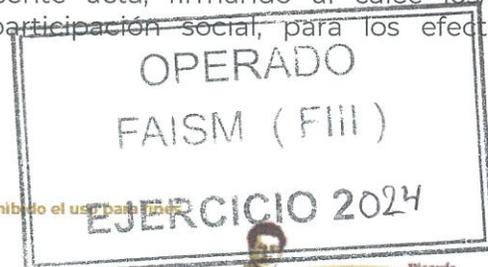
El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de _____NOCHISTLAN__ del municipio de ___NOCHISTLAN___, de la entidad __ZACATECAS_, que dará seguimiento y verificación de la obra __ **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**__

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



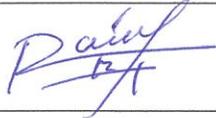
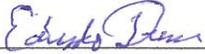
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0031

ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Raúl Reyes Hinojosa	449 895 6303	Presidente (a)	NO	
Raúl Sandoval	(408) 726-81-34	Secretario (a)	No	
Alicia Martínez Muñoz	346-102-02-72	Vocal	NO	
Eduardo Ramírez	346 102 88 86	Vocal	NO	
		Vocal		

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Diego A. Morales		Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0032



ANEXO 1

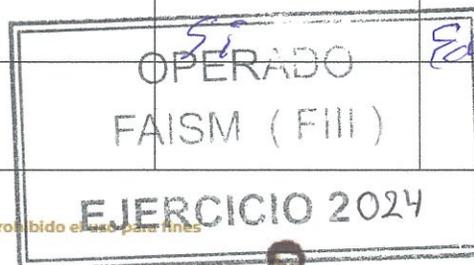
1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.			
Folio del proyecto:	401007			
Municipio	NOCHISTLAN			
Localidad	NOCHISTLAN			
Entidad	ZACATECAS			
Fecha y hora de la capacitación	01/10/2024 8:30			
Lugar de la capacitación	LUGAR DE COSTUMBRE			
Nombre del facilitador/a	ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA			
Temas	LINEA DE AGUA POTABLE			
Número de asistentes	Mujeres	5	Hombres	7

LISTA DE ASISTENCIA

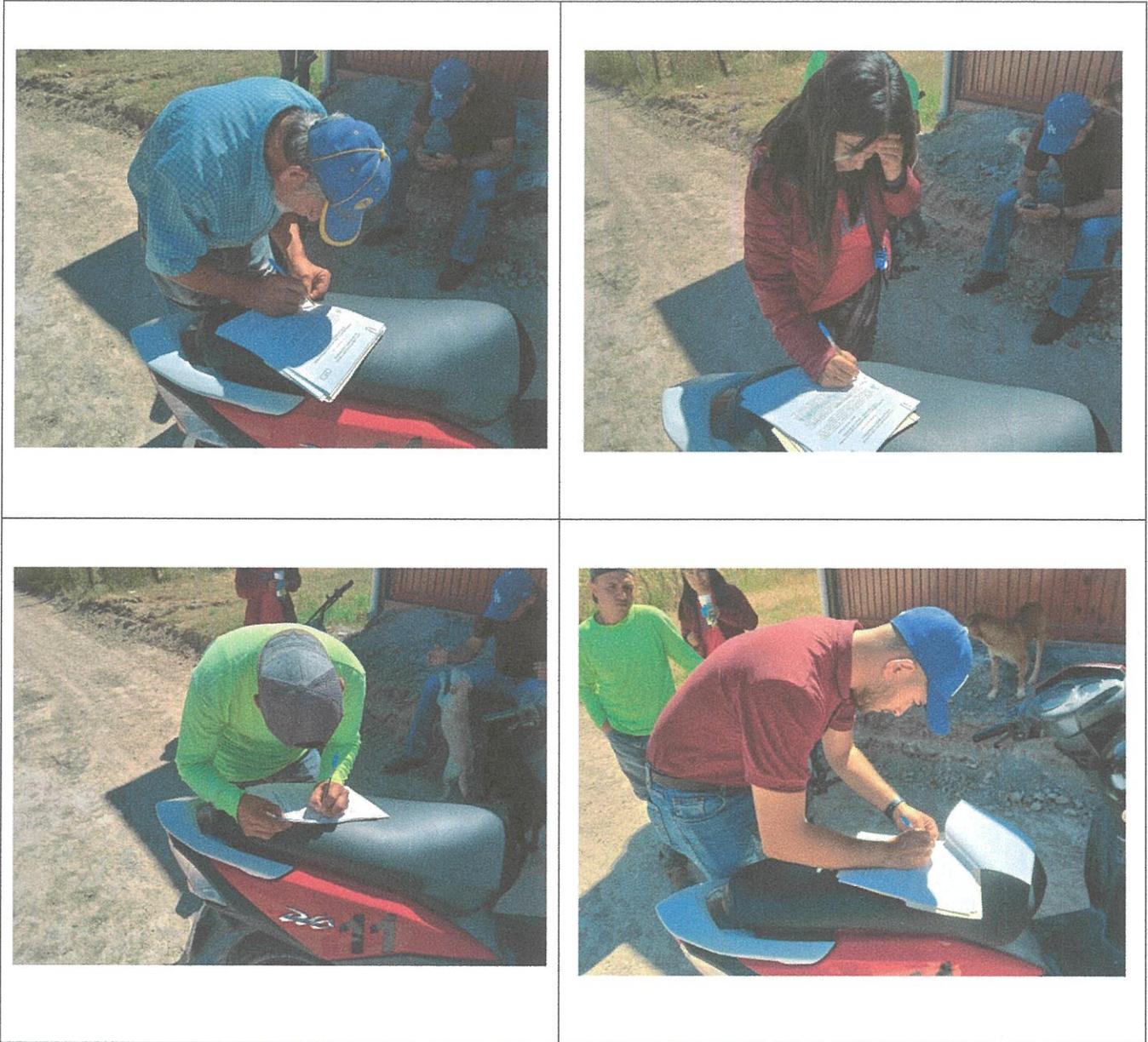
Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Raúl Reyes Hinososa	449 895 6303	PRESIDENTE	SI	
Raúl Sanbual	(408)726-81-34	SECRETARIO	SI	
Florencia Martínez Muñoz	346-102-02-72	TESORERO	SI	
Eduardo Quintana	34 6102 8386	VOCAL	SI	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0034

ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.		
Folio del proyecto	401007		
Municipio	NOCHISTLAN		
Localidad	NOCHITLAN		
Entidad	ZACATEAS		
Monto invertido	\$127,212.87		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 01/10/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 31/10/2024	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No (X)
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra: <i>Construcción de línea de agua potable</i>		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	No ()	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad	Suministrar un servicio basico	
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. (<input checked="" type="checkbox"/>) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). (<input checked="" type="checkbox"/>) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. () d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. () f) Otra, indique cual: _____	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0036

<p>9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).</p>	<p>a) 1-3 ()</p>	<p>b) 4-6 ()</p>	<p>c) +6 (X)</p>
---	-------------------	-------------------	---------------------------

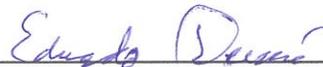
FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



Presidente(a) del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)



Secretario(a) del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)



Vocal del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de Participación Social
 (Nombre completo y firma)



Enlace FISMD
 (Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 3

ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	No ()
Seleccione el tipo de registro (Marque con una X la opción correspondiente).	Queja () En caso de contestar queja , pase a la pregunta 1.	Denuncia () En caso de contestar denuncia , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? (Marque con una X la	Sí ()	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0038



ANEXO 3

opción correspondiente).	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA

Anónimo	() (Marque con una X en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:.			
Nombre completo			
Sexo M () F ()	Edad		Escolaridad
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS	Presidente(a) del Comité de participación social (Nombre completo y firma)		
ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO	Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)		

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0039

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año 2 - Magón
PRET. JORNAL DE LA FEDE DE LOS SECRETARÍAS

ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
Folio del proyecto	401007	
Dirección o ubicación	COLONIA PRIMERA GUADALAJARA	
Municipio	NOCHISTLAN	
Localidad	NOCHISTLAN	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$127,212.87	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa) <i>31 / oct / 2024</i>	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0040



ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF	Beneficio a la comunidad en servicio básico Supervisión por parte del comite.	
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No (<input type="checkbox"/>)	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0041



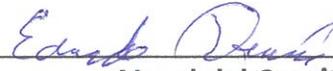
FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



Enlace FISMDF
(Nombre completo y firma)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0042

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

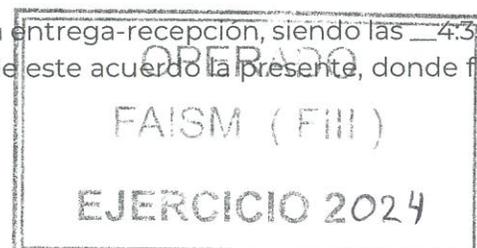
Siendo las 4:00 horas del día 31 del mes de OCTUBRE del año 2024 en la localidad de NOCHISTLAN, del municipio NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, quien ostenta el cargo de DIRECTOR en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Raul Sandoval, el/la C. Raul Reyes, el/la C. Floraia Martinez, el/la C. Eduardo Duran, y el/la C. _____ para celebrar la entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
Número de folio	401007	
Dirección o ubicación	COLONIA PRIMERA GUADALAJARA	
Municipio	NOCHISTLAN	
Localidad	NOCHISTLAN	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$127,212.87	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 01/10/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 31/10/2024

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 4:35 horas del día 31/10/2024 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0043



ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)



Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0044

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2024, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2024/25 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 07 de noviembre de 2024.**

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.



OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024 - 2027

C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ

c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p. El Archivo.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0045

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
2024 - 2027
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
C. MANUEL JIMENEZ FUENTES
2024 - 2027
PRESIDENTE MPAL.

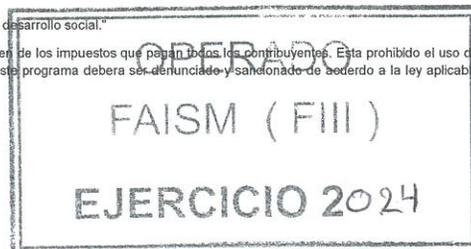
LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 27/09/2024

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0046



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 27-sep-24

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: _____

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

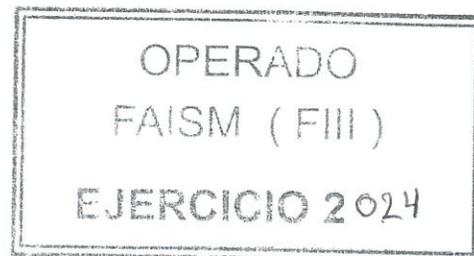
REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0047



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ARQ.JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/25 CONSISTENTE : **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA ,EN MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS** CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE OCTUBRE DEL 2024 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

NOCHISTLAN DE MEJIA
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0048



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC

Ubicación: , ,



Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC			
PREELIMINARES			
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	115.00
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.00
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	4.60
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.60
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	4.60
IMPORTE DE TERRACERIAS			
MATERIALES			
080415	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	115.00
COPL-R-212"	Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
000123	Valvula de Seccionamiento de FO. FO. diametro (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
170323	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rojo recocido 8 x 14 x 37 cms., junteado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye:marco c/tapa fofo, contra marco fofo, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00
94	Extremidad campana de PVC de diametro de (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
TEMP*6	Extremidad espiga pvc 2 1/2" incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion	pza	1.00
96	Empaque de neopreno (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0049



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC



Ubicación: , ,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
TO-113	Tornillo de 5/8 X 2 1/2" incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	8.00
IMPORTE DE MATERIALES			
RELLENOS			
030116	Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	1.00
IMPORTE DE RELLENOS			
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC			
TOMAS DOMICILIARIAS			
TERRACERIAS			
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.20
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	4.64
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.64
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros sucesientes, se concideran (1 km)	m3/km	4.64
IMPORTE DE TERRACERIAS			
RELLENOS			
030116	Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	18.56
IMPORTE DE RELLENOS			
PREEVENCIONES			
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", LLave de seguridad de 1/2, Conector P-MA 1/2, LLave de insercion P-MA 1/2, Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2, Tapon plus de 1/2, manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	servicio	20.00
IMPORTE DE PREEVENCIONES			
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIAS			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			





Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C. ANGELICA RUANO AVILA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/25 CONSISTENTE : **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA ,EN MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS**CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE OCTUBRE DEL 2024 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

NOCHISTLAN DE MEJIA
ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
2024 - 2027

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0051



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC

Ubicación: , ,



Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC

PRELIMINARES

010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	115.00
--------	---	----	--------

IMPORTE DE PRELIMINARES

TERRACERIAS

020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.00
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	4.60
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.60
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	4.60

IMPORTE DE TERRACERIAS

MATERIALES

080415	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	115.00
COPL-R-212"	Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
000123	Valvula de Seccionamiento de FO. FO. diametro (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
170323	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rojo recocido 8 x 14 x 37 cms., junteado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior,sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye:marco c/tapa fofo, contra marco fofo, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00
94	Extremidad campana de PVC de diametro de (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
TEMP*6	Extremidad espiga pvc 2 1/2" incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion	pza	1.00
96	Empaque de neopreno (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00

OPERADO

FAISM (FIII)

EJERCICIO 2024

0052



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC



Ubicación: , ,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
TO-113	Tornillo de 5/8 X 2 1/2" incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	8.00
IMPORTE DE MATERIALES			
RELLENOS			
030116	Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	1.00
IMPORTE DE RELLENOS			
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC			
TOMAS DOMICILIARIAS			
TERRACERIAS			
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.20
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	4.64
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.64
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	4.64
IMPORTE DE TERRACERIAS			
RELLENOS			
030116	Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	18.56
IMPORTE DE RELLENOS			
PREEVENCIONES			
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", LLave de seguridad de 1/2, Conector P-MA 1/2, LLave de insercion P-MA 1/2, Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2, Tapon plus de 1/2, manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	servicio	20.00
IMPORTE DE PREEVENCIONES			
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIAS			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			

OPERADO
 FAISM (FIII) 0053
 EJERCICIO 2024



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/25 CONSISTENTE : **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA ,EN MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS**CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 01 DE OCTUBRE DEL 2024 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0054

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC

Ubicación: , ,



Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC

PRELIMINARES

010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	115.00
--------	---	----	--------

IMPORTE DE PRELIMINARES

TERRACERIAS

020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.00
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	4.60
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.60
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	4.60

IMPORTE DE TERRACERIAS

MATERIALES

080415	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	115.00
COPL-R-212"	Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
000123	Valvula de Seccionamiento de FO. FO. diametro (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
170323	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rojo recocido 8 x 14 x 37 cms., junteado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior,sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye:marco c/tapa fofo, contra marco fofo, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00
94	Extremidad campana de PVC de diametro de (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
TEMP*6	Extremidad espiga pvc 2 1/2" incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación	pza	1.00
96	Empaque de neopreno (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación	pza	2.00



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC



Ubicación: , ,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
TO-113	Tornillo de 5/8 X 2 1/2" incluye: suministro y colocacion, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	8.00
IMPORTE DE MATERIALES			
RELLENOS			
030116	Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	1.00
IMPORTE DE RELLENOS			
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC			
TOMAS DOMICILIARIAS			
TERRACERIAS			
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.20
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	4.64
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.64
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	4.64
IMPORTE DE TERRACERIAS			
RELLENOS			
030116	Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	18.56
IMPORTE DE RELLENOS			
PREEVENCIONES			
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", LLave de seguridad de 1/2, Conector P-MA 1/2, LLave de insercion P-MA 1/2, Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2, Tapon plus de 1/2, manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	servicio	20.00
IMPORTE DE PREEVENCIONES			
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIAS			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0056



CONSTRUCCION, DISEÑO, INOVACION.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLAN, ZACATECAS.
FECHA: 01 OCTUBRE 2024

PRESENTE:

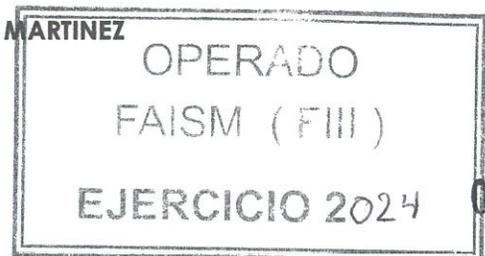
POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA EXPRESAR MI INTERES EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA PARA LA OBRA

CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

Atentamente.

ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ





ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLAN, ZACATECAS.
FECHA: 01 OCTUBRE 2024

PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS Y CONDICIONES AMBIENTALES, ASI COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE HAYAN EFECTUADO EN LA OBRA.

CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

Atentamente.

ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ



H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Documento: 1

Concurso N°:

Fecha: 01/oct/2024

Página: 1 de 4

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
<p>CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.</p> <p>PRELIMINARES</p> <p>010418 Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos dentel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>115.00 VEINTITRÉS PESOS 01/100 MXN \$23.01 \$2,646.15</p>						
<p>IMPORTE DE PRELIMINARES TERRACERIAS</p> <p>020249 Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.</p> <p>23.00 CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 56/100 MXN \$149.56 \$3,439.88</p>						
<p>04 Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.</p> <p>4.60 TRESCIENTOS TREINTA PESOS 43/100 MXN \$330.43 \$1,519.98</p>						
<p>010818 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.</p> <p>4.60 CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 43/100 MXN \$138.43 \$636.78</p>						
<p>ACAR-02 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (2 km)</p> <p>4.60 VEINTE PESOS 80/100 MXN \$20.80 \$95.68</p>						
<p>IMPORTE DE TERRACERIAS MATERIALES</p> <p>56398 Tubo pvc hidráulico RD-26 tramo 6Mts de 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t.</p> <p>115.00 CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 04/100 MXN \$142.04 \$16,334.60</p>						
<p>CPREF Copie de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.</p> <p>2.00 TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 98/100 MXN \$345.98 \$691.96</p>						
<p>83 Tapón campana (2 1/2"). Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.</p> <p>1.00 DOSCIENTOS DOCE PESOS 75/100 MXN \$212.75 \$212.75</p>						
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$25,577.78
				Importe Acumulado :		\$25,577.78

Concurante: ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

[Firma]
 Firma Representante Legal



0059

H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJIA

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Documento: 1
 Concurso N°:
 Fecha: 01/oct/2024
 Página: 2 de 4

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
vsec	Valvula de Seccionamiento de FO. FO. diametro (2 1/2") Incluye:suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 50/100 MXN	\$4,712.50
reg6	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rofrecoado 8 x 14 x 37 cms., junteado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye:marco/tapa fof, contra marco fof, excavación, materiales, mano deobra, equipo y herramienta.	pza	1.00	NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 87/100 MXN	\$9,925.87
56402	Extremidad campana de PVC de diametro de (2 1/2") Incluye:suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 64/100 MXN	\$448.64
56401	Extremidad espiga pvc hidraulico 2 1/2" Incluye: Suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00	TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 44/100 MXN	\$366.44
96	Empaque de neopreno (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario, para su correcta colocación.	pza	2.00	CIENTO VEINTISIETE PESOS 03/100 MXN	\$254.06
TO-10	Tomillo de 5/8" x 2 1/2" Incluye: suministro y colocación, máquinas, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su ejecución.	pza	8.00	CUARENTA Y UN PESOS 77/100 MXN	\$41.77
IMPORTE DE MATERIALES RELLENOS					
03016	Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a máquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	1.00	CIENTO VEINTISIETE PESOS 00/100 MXN	\$127.00
IMPORTE DE RELLENOS					
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA TOMA DOMICILIARIA					
				Importe Parcial de esta Hoja :	\$16,168.67
				Importe Acumulado :	\$41,746.45

Concurante: ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Firma Representante Legal

0060

H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Documento: 1
 Concurso N°:
 Fecha: 01/oct/2024
 Página: 3 de 4

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS

Importe Acumulado de la Hoja Anterior: \$41,746.45

020249 Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta. \$149.56 \$3,469.79

04 Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta. 4.64 TRESCIENTOS TREINTA PESOS 43/100 MXN \$330.43 \$1,533.20

010818 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina. 4.64 CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 43/100 MXN \$138.43 \$642.32

ACAR-02 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km) 4.64 VEINTE PESOS 80/100 MXN \$20.80 \$96.51

IMPORTE DE TERRACERIAS RELLENOS

030116 Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta. 18.56 CIENTO VEINTISIETE PESOS 00/100 MXN \$127.00 \$2,357.12

IMPORTE DE RELLENOS

TOMA DOMICILIARIA
 Prevención domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de servicio 1/2", LLave de seguridad de 1/2" Conector P-MA 1/2", LLave de insercion P-MA 1/2", Cople de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2", Tapon plus de 1/2", manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion. 20.00 TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 22/100 MXN \$3,896.22 \$77,924.40

IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA
IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA

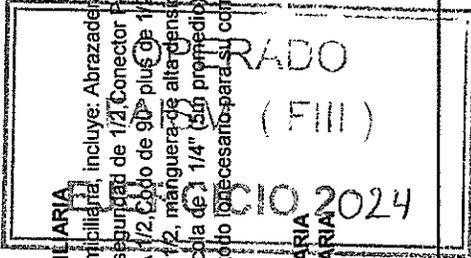
0061

Importe Parcial de esta Hoja :	\$86,023.34
Importe Acumulado :	\$127,769.79

Concursante: ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Firma Representante Legal

Importe Parcial de esta Hoja :
 Importe Acumulado :



H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJIA

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ARG. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Documento: 1
Concurso N°:
Fecha: 01/oct/2024
Página: 4 de 4

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
					\$127,769.79
					IMPORTE EN PESOS

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$127,769.79
 IVA(16%) \$20,443.17
 IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA \$148,212.96

(* CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 96/100 MXN *)

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0062

Concursante: ARG. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ	Firma Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :	\$0.00
		Importe Acumulado :	\$127,769.79

SERVICIOS MELENDREZ

ANGELICA RUANO AVILA
RUAA880710SQ6
16 DE SEPTIEMBRE 166
CENTRO LOCALIDAD DANIEL CAMARENA
NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZACATECAS
México C.P. 99914
j_melendrez@hotmail.com
CEL. 346-101-2142

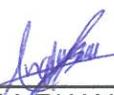
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DEL MPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZAC.
NOCHISTLÁN, ZAC., 01 OCTUBRE 2024

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA EXPRESAR MI INTERES
EN PARTICIPAR EN EL EJERCICIO DE ADJUDICACIÓN PARA LA OBRA **CONSTRUCCIÓN**
DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO
DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
POR LO QUE ANEXO MI PRESUPUESTO.

ATENTAMENTE



ANGELICA RUANO AVILA

CONTRATISTA

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0063

SERVICIOS MELENDREZ

ANGELICA RUANO AVILA
RUAA880710SQ6
16 DE SEPTIEMBRE 166
CENTRO LOCALIDAD DANIEL CAMARENA
NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZACATECAS
México C.P. 99914
j_melendrez@hotmail.com
CEL. 346-101-2142

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DEL MPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZAC.
NOCHISTLÁN, ZAC., 01 OCTUBRE 2024

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PARA LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

ATENTAMENTE



ANGELICA RUANO AVILA

CONTRATISTA

0064

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

Obra: CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA EN COLONIA					
PRELIMINARES					
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos denivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario parasu correcta ejecución.	m	115.00	\$26.10	\$3,001.50
IMPORTE DE PRELIMINARES			1.00	\$3,001.50	\$3,001.50
TERRACERIAS					
020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.00	\$156.30	\$3,594.90
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	4.60	\$333.65	\$1,534.79
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.60	\$141.25	\$649.75
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	4.60	\$22.36	\$102.86
IMPORTE DE TERRACERIAS			1.00	\$5,882.30	\$5,882.30
MATERIALES					
56398	Tubo pvc hidraulico RD-26 tramo 6Mts de 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t.	m	115.00	\$183.30	\$21,079.50
CPREP	Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	\$350.21	\$700.42
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario parasu correcta colocación.	pza	1.00	\$236.00	\$236.00

0065



Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

PRESUPUESTO					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
vsec	Valvula de Seccionamiento de FO. FO. diametro (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	\$4,815.21	\$4,815.21
reg6	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rojorecocido 8 x 14 x 37 cms., junteado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye: marcoc/tapa fofo, contra marco fofo, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$9,985.00	\$9,985.00
56402	Extremidad campana de PVC de diametro de (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	\$456.32	\$456.32
56401	Extremidad espiga pvc hidraulico 2 1/2" incluye: Suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00	\$381.56	\$381.56
96	Empaque de neopreno (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	\$128.21	\$256.42
TO-113	Tomillo de 5/8"x2 1/2" incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su ejecución.	pza	8.00	\$45.69	\$365.52
IMPORTE DE MATERIALES RELLENOS			1.00	\$38,275.95	\$38,275.95
030116	Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	1.00	\$131.25	\$131.25
IMPORTE DE RELLENOS			1.00	\$131.25	\$131.25
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA			1.00	\$47,291.00	\$47,291.00

0066

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

PRESUPUESTO						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe	
TOMA DOMICILIARIA						
TERRACERIAS						
020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.20	\$156.30	\$3,626.16	
04	Carña de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	4.64	\$333.65	\$1,548.14	
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.64	\$141.25	\$655.40	
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	4.64	\$22.36	\$103.75	
IMPORTE DE TERRACERIAS			1.00	\$5,933.45	\$5,933.45	
RELLENOS						
030116	Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	18.56	\$131.25	\$2,436.00	
IMPORTE DE RELLENOS			1.00	\$2,436.00	\$2,436.00	
TOMA DOMICILIARIA						
PRE-DOM	Prevencion domiciliaria, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de 1/2", LLave de seguridad de 1/2, Conector P-MA 1/2, LLave de insercion P-MA 1/2, Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2, Tapon plus de 1/2, manguera de alta densidad (5m promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	servicio	20.00	\$3,896.22	\$77,924.40	
IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA			1.00	\$77,924.40	\$77,924.40	
IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA			1.00	\$86,293.85	\$86,293.85	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO					\$133,584.84	
					16% IVA	\$21,373.57
					\$154,958.41	

(* CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 41/100 MXN *)

ANGELICA RUANO AVILA



CONTRATISTA

0067



ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2024/25

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA ,EN MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS** CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ, SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

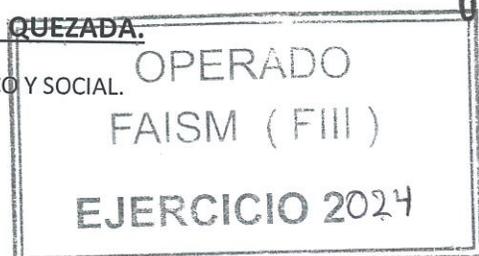
SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 01 DE OCTUBRE DEL 2024.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2024/25
R.F.C.MNM850101AC3

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; , A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES , PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LIC. MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR, SINDICO MUNICIPAL, EL ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO , Y POR LA OTRA: EL ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO III.

1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

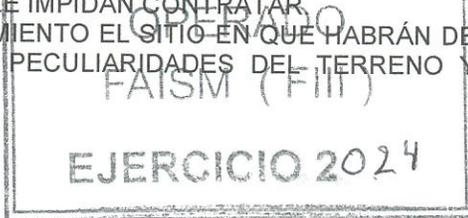
1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACION DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., QUE LE IMPIDAN CONTRATAR.

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y



Manuel Jimenez

[Signature]

[Signature]

0069

PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: **CALLE VICENTE GUERRERO No. 01 LA ESCONDIDA DE ABAJO, JALPA ZAC.**, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: **GUMC9205062NA.**

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

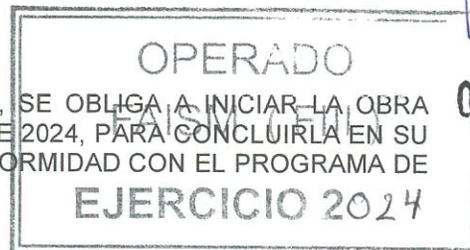
CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA ,EN MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS.** Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III.

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 43 FRACCIÓN III " **DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.** ", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA .

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE **\$127,212.87(CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 87/100)**, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 **DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.**

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2024, PARA CONCLUIR LA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE



Manuel Quintana

0070

OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO

SEPTIMA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ULTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. "EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO. CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI

Marcos Jimenez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

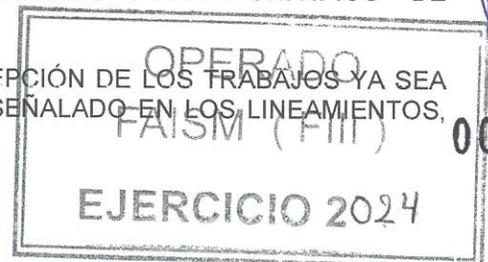
0071

EJERCICIO 2024

A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS. TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD. SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA". TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A PRESENTAR EN LA BREVEDAD POSIBLE, LAS PÓLIZAS DE FIANZAS POR EL 10% DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, INCLUYENDO EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS, SEGÚN EL ARTÍCULO 48 Y 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS,



0072

REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Y SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA A LA CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR



0073

CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATISTA” QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA “EL MUNICIPIO” ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A “EL CONTRATISTA” LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMA SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO “EL CONTRATISTA” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA 01 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2024.

“EL CONTRATISTA”

ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

EL MUNICIPIO”

POR SINDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC.
01/OCTUBRE/2024

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED, PARA EXPRESAR MI INTERES EN PARTICIPAR EN EL EJERCICIO DE ADJUDICION DIRECTA PARA LA OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. POR LO QUE ADJUNTO MI PRESUPUESTO Y SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

Atentamente



ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
CONTRATISTA

CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
C. VICENTE GUERRERO # 1, LA ESCONDIDA
JALPA, ZACATECAS, C.P. 99900
R.F.C: GUMC 920506 2NA
CEL. 492-106-5251

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0075

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC.
01/OCTUBRE/2024

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED PARA MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS Y CONDICIONES AMBIENTALES, ASI COMO DE HABER CONSIDERADO LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO SE HAYAN EFECTUADO A LAS BASES DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**

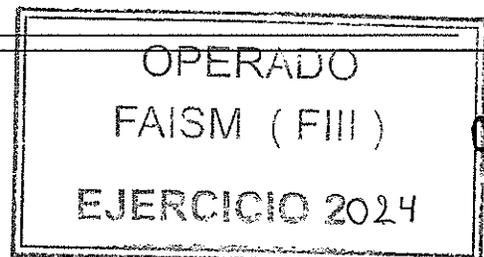
SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

Atentamente



ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
CONTRATISTA

CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
C. VICENTE GUERRERO # 1, LA ESCONDIDA
JALPA, ZACATECAS, C.P. 99900
R.F.C: GUMC 920506 2NA
CEL. 492-106-5251



0076

M. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJIA

Documento: 1

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 OCTUBRE 2024 AL 31 DE OCTUBRE 2024

Concurso N°:
 Fecha: 01/oct/2024
 Página: 1 de 4

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
					\$0.00	

CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

PRELIMINARES

010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos denivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	115.00	DIECINUEVE PESOS 76/100 MXN	\$19.76	\$2,272.40
--------	--	---	--------	-----------------------------	---------	------------

IMPORTE DE PRELIMINARES TERRACERIAS

020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.00	CIENTO VEINTIOCHO PESOS 38/100 MXN	\$128.38	\$2,952.74
--------	---	----	-------	------------------------------------	----------	------------

04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	4.60	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 62/100 MXN	\$283.62	\$1,304.65
----	---	----	------	--	----------	------------

010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.60	CIENTO DIECIOCHO PESOS 80/100 MXN	\$118.80	\$546.48
--------	--	----	------	-----------------------------------	----------	----------

ACARREO SOBRE CAMIÓN DE VOLTEO DE 7 M3 DE MATERIAL NO UTILIZABLE KILOMETROS SUBSECUENTES, SE CONSIDERAN (2 KM)

ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no-utilizable kilómetros subsecuentes, se consideraran (2 km)	m3/km	4.60	DIECISIETE PESOS 85/100 MXN	\$17.85	\$82.11
---------	--	-------	------	-----------------------------	---------	---------

IMPORTE DE TERRACERIAS MATERIALES

56396	Tubo pvc hidraulico RD-26 tramo 6Mts de 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t.	m	115.00	CIENTO VEINTIUN PESOS 91/100 MXN	\$121.91	\$14,019.65
-------	--	---	--------	----------------------------------	----------	-------------

CPREP	Cople de reparación diametro (2 1/2") pvc, incluye: (surte)istr, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 96/100 MXN	\$296.96	\$593.92
-------	---	-----	------	--	----------	----------

83	Tapon campana (2 1/2"). Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 MXN	\$182.61	\$182.61
----	---	-----	------	---------------------------------------	----------	----------

				Importe Parcial de esta Hoja :	\$21,954.56
				Importe Acumulado :	\$21,954.56

[Firma]
 Firma Representante Legal

Concurante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

007

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
vsec	Valvula de Seccionamiento de FO. FO. diametro (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	\$4,044.74	\$4,044.74

reg6	Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rejorecodo 8 x 14 x 37 cms., Junteado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye: marco/tapa foto, contra marco foto, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	pza	1.00	\$8,519.37	\$8,519.37
------	---	-----	------	------------	------------

56402	Extremidad campana de PVC de diametro de (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	\$385.06	\$385.06
-------	---	-----	------	----------	----------

56401	Extremidad espiga pvc hidraulico 2 1/2" incluye: Suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00	\$314.51	\$314.51
-------	--	-----	------	----------	----------

96	Empaque de neopreno (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	2.00	\$109.02	\$218.04
----	--	-----	------	----------	----------

TO-113	Tomillo de 5/8"x2 1/2" incluye: suministro y colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su ejecución	pza	8.00	\$35.86	\$286.88
--------	--	-----	------	---------	----------

030-106	Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	1.00	\$109.01	\$109.01
---------	---	----	------	----------	----------

IMPORTE DE MATERIALES RELENOS					
					\$28,564.78

IMPORTE DE RELLENOS					
					\$109.01
IMPORTE DE CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA EN COLONIA PRIMERA					
					\$35,832.17

 Firma Representante Legal		Importe Parcial de esta Hoja : \$13,877.61
		Importe Acumulado : \$35,832.17

H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 OCTUBRE 2024 AL 31 DE OCTUBRE 2024

Documento: 1
 Concurso N°:
 Fecha: 01/oct/2024
 Página: 3 de 4

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				\$35,832.17	IMPORTE EN PESOS

TERRACERIAS

020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	23.20	CIENTO VEINTIOCHO PESOS 38/100 MXN	\$128.38	\$2,978.42
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	4.64	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 62/100 MXN	\$283.62	\$1,316.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.64	CIENTO DIECIOCHO PESOS 80/100 MXN	\$118.80	\$551.23
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (2 km)	m3/km	4.64	DIECISIETE PESOS 85/100 MXN	\$17.85	\$82.82

**IMPORTE DE TERRACERIAS
RELLENOS**

030116	Acostillado y relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	18.56	CIENTO NUEVE PESOS 01/100 MXN	\$109.01	\$2,023.23
	IMPORTE DE RELLENOS TOMA DOMICILIARIA		20.00	TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 12/100 MXN	\$3,344.12	\$66,882.40

IMPORTE DE RELLENOS
 TOMA DOMICILIARIA
 PREVENCIÓN DOMICILIARIA, incluye: Abrazadera de 2 1/2" salida de servicio
 1/2", Llave de seguridad de 1/2, Conector P-MA 1/2, Llave de
 inspección P-MA 1/2, Codo de 90° plus de 1/2", Cople plus 1/2,
 Tapon plus de 1/2, manguera de alta densidad (5m promedio),
 manguera agricola de 1 1/4" (5m promedio), mano de obra,
 herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecucion.

IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA
 IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA

\$66,882.40
 \$73,834.10

0079	Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	Importe Parcial de esta Hoja :	\$73,834.10
		Importe Acumulado :	\$109,666.27

[Firma]
 Firma-Representante Legal

H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJIA

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ
 PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 OCTUBRE 2024 AL 31 DE OCTUBRE 2024

Documento: 1
 Concurso N°:
 Fecha: 01/oct/2024
 Página: 4 de 4

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		PRECIO UNITARIO	CON LETRA	CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS				
									\$109,666.27

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$109,666.27
 IVA(16%) \$17,546.60
 IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA \$127,212.87

(* CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 87/100 MXN *)

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0080	Concurante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	 Firma Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja : \$0.00 Importe Acumulado : \$109,666.27
------	--	---	---

	H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct/2024 Página: 1 de 21
---	--	---

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

010418 Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos denivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario parasu correcta ejecución. m

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
CMC-41160	Calhdra (en la compra mínima de 5 ton).	ton	0.000200	\$2,758.62	\$0.55
ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	0.024584	\$18.60	\$0.46
INME-159	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pza	0.001177	\$35.00	\$0.04
Total de Materiales					\$1.05
Mano de Obra					
MOCU-020	Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero)	jor	0.007000	\$1,775.95	\$12.43
Total de Mano de Obra					\$12.43
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$12.43	\$0.37
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$12.43	\$0.25
Total de Herramienta					\$0.62
Equipo					
AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	0.124493	\$3.87	\$0.48
AMAPE-316	Sistema Cad, Incluye operador.	hora	0.007553	\$147.70	\$1.12
AMAPE-317	Ploter designjet 1050C con disco duro, marca hewlett Packard, modelo 1050.	hora	0.000581	\$161.81	\$0.09
Total de Equipo					\$1.69
Costo Directo					\$15.79
Indirectos de oficina			4.9844%		\$0.79
Indirectos de campo			5.6795%		\$0.90
Subtotal					\$17.48
Financiamiento			1.6706%		\$0.29
Subtotal					\$17.77
Utilidad			10.0000%		\$1.78
Subtotal					\$19.55
Cargos adicionales			1.0645%		\$0.21
Subtotal					\$19.76
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$19.76

(* DIECINUEVE PESOS 76/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	 Firma Representante Legal
---	--

0081

	H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct/2024 Página: 2 de 21
	Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	

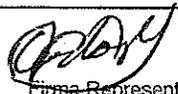
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

020249 Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta. m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor	0.025994	\$751.64	\$19.54
Total de Mano de Obra					\$19.54
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$19.54	\$0.59
Total de Herramienta					\$0.59
Equipo					
CTMAQ	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 450E 124	hr	0.100000	\$825.00	\$82.50
Total de Equipo					\$82.50
Costo Directo					\$102.63
Indirectos de oficina			4.9844%		\$5.12
Indirectos de campo			5.6795%		\$5.83
Subtotal					\$113.58
Financiamiento			1.6706%		\$1.90
Subtotal					\$115.48
Utilidad			10.0000%		\$11.55
Subtotal					\$127.03
Cargos adicionales			1.0645%		\$1.35
Subtotal					\$128.38
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$128.38

(* CIENTO VEINTIOCHO PESOS 38/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	 Firma Representante Legal
---	--

0082

	H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct/2024 Página: 3 de 21
---	--	---

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

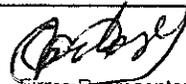
04 Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta. m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
AGAS-019	Material de banco tepetate, puesto en obra	m3	0.953123	\$200.00	\$190.62
AGRE-016	Agua potable	m3	0.129971	\$19.91	\$2.59
Total de Materiales					\$193.21
Mano de Obra					
MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor	0.043324	\$751.64	\$32.56
Total de Mano de Obra					\$32.56
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$32.56	\$0.98
Total de Herramienta					\$0.98
Costo Directo					
					\$226.75
			Indirectos de oficina	4.9844%	\$11.30
			Indirectos de campo	5.6795%	\$12.88
			Subtotal		\$250.93
			Financiamiento	1.6706%	\$4.19
			Subtotal		\$255.12
			Utilidad	10.0000%	\$25.51
			Subtotal		\$280.63
			Cargos adicionales	1.0645%	\$2.99
			Subtotal		\$283.62
			Otro porcentaje	0.0000%	\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$283.62

(* DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 62/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0083

Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	 Firma Representante Legal
---	--

	H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct/2024 Página: 4 de 21
	Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

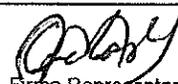
010818 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina. m3

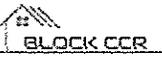
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.060000	\$475.67	\$28.54
AMAPE-015	Cargador sobre neumático marca Caterpillar modelo 966G, de 235 hp, 22.9 ton, 4.7m3 de capacidad de cucharón.	hora	0.060000	\$1,107.39	\$66.44
Total de Equipo					\$94.98
Costo Directo					\$94.98
	Indirectos de oficina		4.9844%	\$4.73	
	Indirectos de campo		5.6795%	\$5.39	
	Subtotal				\$105.10
	Financiamiento		1.6706%	\$1.76	
	Subtotal				\$106.86
	Utilidad		10.0000%	\$10.69	
	Subtotal				\$117.55
	Cargos adicionales		1.0645%	\$1.25	
	Subtotal				\$118.80
	Otro porcentaje		0.0000%	\$0.00	
PRECIO UNITARIO					\$118.80

(* CIENTO DIECIOCHO PESOS 80/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0084

Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	 Firma Representante Legal
---	--

	H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJIA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct/2024 Página: 5 de 21
	Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

ACAR-02 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km) m3/km

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Equipo				
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.030000	\$475.67	\$14.27
	Total de Equipo				\$14.27
	Costo Directo				\$14.27
	Indirectos de oficina		4.9844%		\$0.71
	Indirectos de campo		5.6795%		\$0.81
	Subtotal				\$15.79
	Financiamiento		1.6706%		\$0.26
	Subtotal				\$16.05
	Utilidad		10.0000%		\$1.61
	Subtotal				\$17.66
	Cargos adicionales		1.0645%		\$0.19
	Subtotal				\$17.85
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
	PRECIO UNITARIO				\$17.85
	(* DIECISIETE PESOS 85/100 MXN *)				

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0085

Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	 Firma Representante Legal
---	--

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

56398 Tubo pvc hidraulico RD-26 tramo 6Mts de 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t. m

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
TH0262	Tubo pvc 2 1/2" hidraulico	m	1.000000	\$51.10	\$51.10
LVB-PVC	Lubricante para tubería de pvc cubeta de 4 kg	cubeta	0.002601	\$358.00	\$0.93
103247-1085	Estopa blanca	kg	0.004332	\$135.00	\$0.58
Total de Materiales					\$52.61
Mano de Obra					
MOCU-031	Cuadrilla No. 31 (1 Oficial tubero + 1 Ayudante general)	jor	0.019255	\$2,261.07	\$43.54
Total de Mano de Obra					\$43.54
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$43.54	\$1.31
Total de Herramienta					\$1.31
Costo Directo					
					\$97.46
Indirectos de oficina			4.9844%		\$4.86
Indirectos de campo			5.6795%		\$5.54
Subtotal					\$107.86
Financiamiento			1.6706%		\$1.80
Subtotal					\$109.66
Utilidad			10.0000%		\$10.97
Subtotal					\$120.63
Cargos adicionales			1.0645%		\$1.28
Subtotal					\$121.91
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$121.91

(* CIENTO VEINTIÚN PESOS 91/100 MXN *)

OPERADO

FAISM (FIII)

EJERCICIO 2024

0086

	H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct/2024 Página: 7 de 21
	Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	

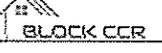
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
CPREP	Cople de reparación diámetro (2 1/2") pvc, Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación. pza				
	Materiales				
REP21/2	Cople De Reparacion 2-1/2" En Rd-26 Hidraulico Cam X Anillo	pza	1.000000	\$217.24	\$217.24
	Total de Materiales				\$217.24
	Mano de Obra				
MOCU-031	Cuadrilla No. 31 (1 Oficial tubero + 1 Ayudante general)	jor	0.008665	\$2,261.07	\$19.59
	Total de Mano de Obra				\$19.59
	Herramienta				
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$19.59	\$0.59
	Total de Herramienta				\$0.59
	Costo Directo				\$237.42
	Indirectos de oficina		4.9844%		\$11.83
	Indirectos de campo		5.6795%		\$13.48
	Subtotal				\$262.73
	Financiamiento		1.6706%		\$4.39
	Subtotal				\$267.12
	Utilidad		10.0000%		\$26.71
	Subtotal				\$293.83
	Cargos adicionales		1.0645%		\$3.13
	Subtotal				\$296.96
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
	PRECIO UNITARIO				\$296.96
	(* DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 96/100 MXN *)				

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0087

Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	 Firma Representante Legal
---	--

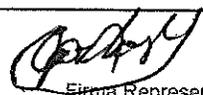
	H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct/2024 Página: 8 de 21
	Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.				
	Materiales				
TCP	TAPON CAMPANA PVC 2 1/2 HCO CAMP INGLES	pza	1.000000	\$105.63	\$105.63
	Total de Materiales				\$105.63
	Mano de Obra				
MOCU-031	Cuadrilla No. 31 (1 Oficial tubero + 1 Ayudante general)	jor	0.017330	\$2,261.07	\$39.18
	Total de Mano de Obra				\$39.18
	Herramienta				
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$39.18	\$1.18
	Total de Herramienta				\$1.18
	Costo Directo				\$145.99
	Indirectos de oficina		4.9844%		\$7.28
	Indirectos de campo		5.6795%		\$8.29
	Subtotal				\$161.56
	Financiamiento		1.6706%		\$2.70
	Subtotal				\$164.26
	Utilidad		10.0000%		\$16.43
	Subtotal				\$180.69
	Cargos adicionales		1.0645%		\$1.92
	Subtotal				\$182.61
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
	PRECIO UNITARIO				\$182.61
	(* CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 MXN *)				

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0088

Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	 Firma Representante Legal
---	--

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

vsec Valvula de Seccionamiento de FO. FO. diametro (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación. pza

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Materiales				
FF1034	Valvula de fo.fo. fierro fundido de bastago fijo de 2 1/2" con extremidad campana y extremidad campana pvc 2 1/2"	pza	1.000000	\$2,931.00	\$2,931.00
	Total de Materiales				\$2,931.00
	Mano de Obra				
MOCU-031	Cuadrilla No. 31 (1 Oficial tubero + 1 Ayudante general)	jor	0.129971	\$2,261.07	\$293.87
	Total de Mano de Obra				\$293.87
	Herramienta				
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$293.87	\$8.82
	Total de Herramienta				\$8.82
	Costo Directo				\$3,233.69
	Indirectos de oficina		4.9844%		\$161.18
	Indirectos de campo		5.6795%		\$183.66
	Subtotal				\$3,578.53
	Financiamiento		1.6706%		\$59.78
	Subtotal				\$3,638.31
	Utilidad		10.0000%		\$363.83
	Subtotal				\$4,002.14
	Cargos adicionales		1.0645%		\$42.60
	Subtotal				\$4,044.74
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
	PRECIO UNITARIO				\$4,044.74

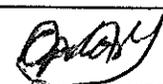
(* CUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 74/100 MXN *)

OPERADO

FAISM (FIII)

EJERCICIO 2024

0089

Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	 Firma Representante Legal
---	--

	H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct/2024 Página: 10 de 21
	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

reg6 Registro de 60x 60 x 100 cm para Valvulas. de tabique rojorecocido 8 x 14 x 37 cms., juntado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, sobre base de plantilla de concreto de 5 y cadena de sección 10 x 12 cm de concreto 100Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal, incluye:marcoc/tapa fofo, contra marco fofo, excavación, materiales, mano de obra, equipo y herramienta. pza

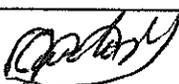
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MCO	Marco con tapa 50x50 PEAD	pza	1.000000	\$1,600.00	\$1,600.00
ARMS	Armex para castillo de acero electro soldado 6 m	pza	1.992894	\$172.41	\$343.59
CONTM	Contramarco fofo 4"x1.10m	pza	1.000000	\$1,658.00	\$1,658.00
TBQ	Tabique rojo recocido de 7 x 14 x 36 cms incluye: flete	pza	70.000000	\$11.00	\$770.00
Total de Materiales					\$4,371.59
Mano de Obra					
MOCU-005	Cuadrilla No 5 (1 Albañil + 1 Ayudante general)	jor	1.386361	\$1,388.85	\$1,925.45
Total de Mano de Obra					\$1,925.45
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$1,925.45	\$57.76
Total de Herramienta					\$57.76
Auxiliares					
PMEZ-028	Mezcla cemento arena 1:3	m3	0.051989	\$2,631.58	\$136.81
PCON-002	Concreto 100 Kg/cm2 agregado de 38 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm.	m3	0.043324	\$1,672.65	\$72.47
PCON-005	Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento normal revenimiento 8 a 10 cm.	m3	0.129971	\$1,900.34	\$246.99
Total de Auxiliares					\$456.27
Costo Directo					\$6,811.07
Indirectos de oficina			4.9844%		\$339.49
Indirectos de campo			5.6795%		\$386.83
Subtotal					\$7,537.39
Financiamiento			1.6706%		\$125.92
Subtotal					\$7,663.31
Utilidad			10.0000%		\$766.33
Subtotal					\$8,429.64
Cargos adicionales			1.0645%		\$89.73
Subtotal					\$8,519.37
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$8,519.37

(* OCHO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 87/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0090

Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ


 Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

Documento:

Concurso N°:

Fecha: 01/oct/2024

Página: 11 de 21

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

56402 Extremidad campana de PVC de diametro de (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, pza
herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
EXCAM2 1/2	Extremidad campana de pvc hidraulico de 2 1/2"	pza	1.000000	\$245.97	\$245.97
Total de Materiales					\$245.97
Mano de Obra					
MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.043471	\$1,382.00	\$60.08
Total de Mano de Obra					\$60.08
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$60.08	\$1.80
Total de Herramienta					\$1.80
Costo Directo					\$307.85
			Indirectos de oficina	4.9844%	\$15.34
			Indirectos de campo	5.6795%	\$17.48
			Subtotal		\$340.67
			Financiamiento	1.6706%	\$5.69
			Subtotal		\$346.36
			Utilidad	10.0000%	\$34.64
			Subtotal		\$381.00
			Cargos adicionales	1.0645%	\$4.06
			Subtotal		\$385.06
			Otro porcentaje	0.0000%	\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$385.06

(* TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 06/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024 0091

Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

Firma Representante Legal

**H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA**DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

Documento:

Concurso N°:

Fecha: 01/oct/2024

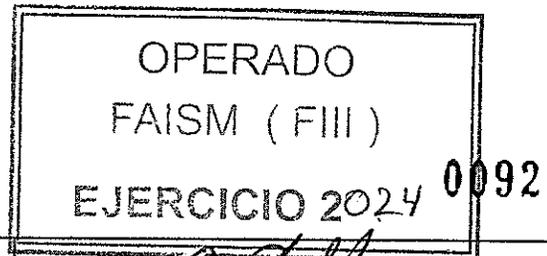
Página: 12 de 21

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO**

56401 Extremidad espiga pvc hidraulico 2 1/2" incluye: Suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. pza

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
	Materiales				
CC0311	Extremidad espiga de 2 1/2" pvc hidraulico	pza	1.000000	\$214.29	\$214.29
	Total de Materiales				\$214.29
	Mano de Obra				
MOCU-010	Cuadrilla No 10 (1 de Plomero + 1 Ayudante plomero)	jor	0.026108	\$1,382.00	\$36.08
	Total de Mano de Obra				\$36.08
	Herramienta				
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$36.08	\$1.08
	Total de Herramienta				\$1.08
	Costo Directo				\$251.45
	Indirectos de oficina		4.9844%		\$12.53
	Indirectos de campo		5.6795%		\$14.28
	Subtotal				\$278.26
	Financiamiento		1.6706%		\$4.65
	Subtotal				\$282.91
	Utilidad		10.0000%		\$28.29
	Subtotal				\$311.20
	Cargos adicionales		1.0645%		\$3.31
	Subtotal				\$314.51
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
	PRECIO UNITARIO				\$314.51

(* TRESCIENTOS CATORCE PESOS 51/100 MXN *)



Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

Firma Representante Legal

	H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	Documento: Concurso N°: Fecha: 01/oct/2024 Página: 13 de 21
--	--	--

Obra: CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

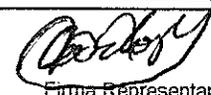
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
96	Empaque de neopreno (2 1/2") Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación. pza				
FF1119	Materiales Empaque de neopreno de 2 1/2"	pza	1.000000	\$46.80	\$46.80
	Total de Materiales				\$46.80
MOCU-031	Mano de Obra Cuadrilla No. 31 (1 Oficial tubero + 1 Ayudante general)	jor	0.017330	\$2,261.07	\$39.18
	Total de Mano de Obra				\$39.18
FACHEME	Herramienta Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$39.18	\$1.18
	Total de Herramienta				\$1.18
	Costo Directo				\$87.16
	Indirectos de oficina		4.9844%		\$4.34
	Indirectos de campo		5.6795%		\$4.95
	Subtotal				\$96.45
	Financiamiento		1.6706%		\$1.61
	Subtotal				\$98.06
	Utilidad		10.0000%		\$9.81
	Subtotal				\$107.87
	Cargos adicionales		1.0645%		\$1.15
	Subtotal				\$109.02
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
	PRECIO UNITARIO				\$109.02

(* CIENTO NUEVE PESOS 02/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0093

Concursante: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ	 Firma Representante Legal
---	--